

#	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
1	27-06-2017 10:10	P	cuanto es el presupuesto para esta licitación.
	06-07-2017 17:54	R	La presente licitación tiene un presupuesto TOTAL que va en el rango entre 2000 y 5000 UTM.
2	27-06-2017 10:11	P	se permite subcontratación?
	06-07-2017 17:54	R	El proponente adjudicado no podrá convenir con terceros la ejecución parcial del contrato, bajo modalidad de subcontratación sin la previa autorización expresa y escrita de la Subsecretaría de Energía. El adjudicatario deberá indicar expresamente la persona del subcontratista, y presentar la propuesta de servicios, los que serán evaluados sobre esa base. Ver numeral 18 de las bases administrativa.
3	03-07-2017 15:03	P	¿Cuál es la ubicación de la barra a la cual se realizara la conexión?
	06-07-2017 17:54	R	Sala eléctrica CAA, tablero TGF y A2.
4	03-07-2017 15:11	P	Favor definir distancias entre pisos mecánicos y punto de conexión.
	06-07-2017 17:55	R	Se adjuntará archivo con detalle.
5	03-07-2017 15:11	P	En caso de requerir utilizar más de una cubierta ¿Los inversores pueden instalarse por piso mecánico correspondiente o agrupados en un solo lugar?
	06-07-2017 17:56	R	Sí, se puede instalar por piso mecánico correspondiente.
6	03-07-2017 15:11	P	Cual es la factibilidad de corte de calle para grúa y subir los equipos.
	06-07-2017 17:57	R	La empresa contratista deberá coordinar con la autoridad compentente (municipalidad y/o carabineros u otros) para realizar dicho corte.
7	03-07-2017 15:11	P	Se puede habilitar algún espacio para el ingreso de grúa cercano alguna de las cubiertas propuestas.
	06-07-2017 17:58	R	Se cuenta con disponibilidad de espacio para el ingreso de grúa, solo para subir materiales al techo del módulo C.
8	03-07-2017 15:12	P	cuales son los Días permitidos para realizar maniobras de izaje de equipos.
	06-07-2017 17:58	R	A coordinar con la administración del Hospital.
9	03-07-2017 15:12	P	Es posible instalar inversores en cubierta y no en piso mecánico?
	06-07-2017 17:59	R	No.
10	03-07-2017 15:16	P	De la garantía de operación. ¿Entendemos que el contratista adjudicado debe responder en caso que los equipos fallen por motivos imputables a su instalación, por tanto frente a los robos, hurtos, actos de vandalismo será el mandante mantenimiento quien se haga responsable del costo de estas reparaciones de los equipos?
	06-07-2017 17:59	R	Frente a los robos, hurtos, actos de vandalismo, se aplican las reglas generales de caso fortuito y/o fuerza mayor.
11	03-07-2017 15:17	P	de las Bases Administrativas. De la modificación y termino anticipado del contrato. ¿Existe un tope máximo de disminución del contrato señalado en este punto? ¿Esto implicara que el adjudicado podría considerar disminuir su plazo de garantía sobre los equipos en la misma cantidad y proporción de disminución que solicito el mandante?
	06-07-2017 17:59	R	La eventual disminución de plazos no afecta el periodo de garantía de los equipos, sino que el inicio de su cómputo.
12	03-07-2017 15:17	P	Favor confirmar que se asignara espacio en las dependencias del hospital para la instalación de faenas, acopio de materiales, electricidad, y acceso a servicios higiénicos durante el desarrollo de las obras.

Acopio, ingreso de materiales e instalación de faenas: Si hay disponibilidad de espacio al interior del establecimiento, pero estas deberán ser evaluadas con el adjudicado en terreno. Ingreso de materiales por el exterior del edificio: De lunes a viernes entre las 08:00 y las 23:00 horas Ingreso de materiales por el interior del edificio: De lunes a viernes entre las 17:30 y las 22:00 horas o bien los fines de semana entre las 08:00 y 22:00 horas. Electricidad: Como los trabajos son en cubierta se sugiere que se utilice un grupo de generación portátil de electricidad para que sea más seguro, ya que no se dispone de puntos de conexión eléctrico en la cubierta Respecto a la disponibilidad de energía eléctrica para las faenas u oficinas a nivel de piso y en los patios asignados a las empresas contratista, si se dispone de puntos de conexión y estos serán a través de remarcadores que se tendrá que pagar el consumo, y las instalaciones necesarias serán por cargo del contratista, el hospital solo indicara de donde se puedan conectar. Servicios higiénicos: Solo hay disponibilidad para utilizar los baños públicos del centro de atención ambulatoria. No hay disponibilidad de duchas y comedores al interior del establecimiento.

06-07-2017 18:00

R

13 03-07-2017 15:18
06-07-2017 18:01

P
R

La carta de confidencialidad o anexo N° 7, entendemos que el oferente puede elegir entregar los documentos en la etapa de oferta o de adjudicación. Favor confirmar. Se debe entregar en la etapa de oferta.

14 03-07-2017 15:18
06-07-2017 18:01

P
R

Solicitamos que el adjudicatario realice una prueba de sellado de techumbre previa al inicio de las obras, prueba donde deberá asistir el representante del hospital y del ministerio de energía para registrar en un acta las condiciones de sellado actuales de la techumbre. Favor confirmar.

El adjudicatario deberá realizar dicha prueba.

En el caso que se encuentre alguna fuga en la techumbre distinta a la indicada en el ultimo párrafo de la página 73, Obras o requerimientos adicionales, esto se considerara como adicional al precio de la adjudicación o la subsecretaria realizara una licitación aparte para solucionar este problema. Favor confirmar.

15 03-07-2017 15:19

P

06-07-2017 18:01

R

Las filtraciones están fuera del alcance del proyecto, siempre y cuando no hayan sido producidas por la empresa contratista.

Entendemos que no se pedirán marcas específicas para los componentes a ofrecer, dentro de los que se incluyen: interruptores termo magnéticos, relees, inversores, tableros, etc.

16 03-07-2017 15:19

P

06-07-2017 18:02

R

No se piden, pero todo componente debe estar autorizado y/o certificado por la SEC para su utilización en el territorio nacional.

Favor confirmar que las obras se podrán realizar por lo menos en horario normal (día) de lunes a viernes, existiendo posibilidad de otros horarios como continuación de los indicados.

17 03-07-2017 15:20

P

06-07-2017 18:02

R

Se puede trabajar en horario continuado entre las 08:00 y las 22:00 horas. Pero todas aquellas actividades invasivas, que afecten la normal estadía de pacientes y funcionarios al interior del complejo, como por ejemplo perforaciones, traslado de materiales por el interior del establecimiento, entre otros. Deberán ser realizadas de lunes a viernes entre las 17:30 y las 22:00 horas o bien los fines de semana entre las 08:00 y 22:00 horas.